Guanajuato. Historia de las instituciones jurídicas representa un esfuerzo de síntesis para abordar el proceso de construcción de la entidad guanajuatense durante las primeras décadas de vida independiente. El propósito de la obra es conjugar el estudio de los elementos más significativos de los códigos constitucionales, o que hicieron las veces de éstos, como lo son la Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato de 1826, el Estatuto Orgánico Provisional de Guanajuato de 1855 y la Constitución Política del Estado de Guanajuato de 1861, con la contextualización y el análisis desde el punto de vista histórico de los principales procesos políticos que se vivieron en México y en Guanajuato durante el apasionante periodo que Luis González y González ha llamado "el siglo de las luchas". En este sentido, el texto que aquí se presenta aspira a desmitificar la visión que suele tenerse de que el siglo XIX fue un periodo de anarquía, en el cual imperó la improvisación, la ilegitimidad y la ilegalidad, y que el papel de las instituciones jurídicas estuvo siempre supeditado a los designios y decisiones de unos cuantos personajes titulares del Poder Ejecutivo.

